



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

Que Serena Circelli logró el Campeonato Nacional en Viga de equilibrio en el Campeonato Nacional Federativo de Gimnasia Artística, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se llevó a cabo en la ciudad de Bahía Blanca y fue reservado para el Nivel C2.

Que Serena ganó la competencia final en la categoría Juveniles con una puntuación de 9.25 siendo escoltada por dos representantes de la Federación Cordobesa.

Que representando a la Federación Bonaerense consiguió además, junto a otras cinco gimnastas, el subcampeonato por equipos en la categoría Juveniles.

Que Serena representó al Instituto Gimnástico Iacovelli, junto con otras seis gimnastas.

Que las referidas gimnastas fueron acompañadas por sus entrenadores Julio Iacovelli y Agustina Petruccelli.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 53/17**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo y Deportivo al Campeonato Nacional en ----- Viga de Equilibrio logrado por Serena Circelli en la ciudad de Bahía Blanca en el Nivel C2.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----